



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA

12361 LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PROCESO SELECTIVO DE DOS PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL. NOMBRAMIENTO TRIBUNAL Y FECHA PRIMER EJERCICIO

Con fecha 26 de Noviembre de 2018 se ha dictado resolución nº2011-18 para la Aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en las pruebas selectivas para la cobertura en propiedad de dos Plazas de Trabajador/a Social, nombramiento de Tribunal Calificador, y fecha del primer ejercicio, con el literal siguiente:

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Alicante” número 150, de fecha 07.08.2018 se han publicado íntegramente las bases, que han de regir la convocatoria para la provisión de dos plazas de Trabajador/a Social, aprobadas por resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de junio de 2018.

Iniciándose el plazo de presentación de instancias dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el B.O.E., finalizando dicho plazo el pasado 17 de octubre de 2018.

Que en fecha 12 de noviembre de 2018, se recibe en el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, por registro de entrada con N°2018018374, la solicitud presentada por Dª María Dolores Munera Pastor, con DNI209-T, con sello del Registro de Entrada N°55549 de la Dirección Territorial de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deportes, y de fecha 17/10/2018, donde solicita participar en el proceso selectivo para la cobertura de dos plazas en propiedad de Trabajador/a Social, entrando la solicitud, según la fecha de Registro de entrada de la Dirección Territorial de la Consellería, en los plazos legalmente constituidos. Que revisada por el departamento de Recursos Humanos, la instancia y documentación adjunta aportada por la aspirante, en la misma no se incluye documentación necesaria para ser admitida, por lo que se le requiere que subsane la documentación no aportada en la instancia. En fecha 20 de noviembre se recibe en el Ayuntamiento del Pilar de la



Horadada, por registro de entrada con N°2018018882, la subsanación de la documentación requerida.

Que en fecha 14 de noviembre de 2018, se reciben en el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, por registro de entrada la solicitud con N°2018018544 presentada por D^a Loreto López Molina, con DNI520-V, con sello del Registro de Entrada N°33269 del Ayuntamiento de Santa Pola, y de fecha 11/10/2018, y la solicitud con N°2018018549 presentada por D^a Lucía García Pérez, con DNI541-K, con sello del Registro de Entrada N°33514 del Ayuntamiento de Santa Pola, y de fecha 16/10/2018, donde solicitan participar en el proceso selectivo para la cobertura de dos plazas en propiedad de Trabajador/a Social, entrando las dos solicitudes, según la fecha de Registro de entrada del Ayuntamiento de Santa Pola, en los plazos legalmente constituidos.

Que en fecha 29 de octubre de 2018, se dictó Resolución de Alcaldía relativa a el Anuncio de la aprobación provisional de la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para las *pruebas selectivas para la cobertura en propiedad de dos Plazas de Trabajador/a Social*.

Que en fecha 6 de noviembre del 2018, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia nº 211 el anuncio de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo para la cobertura de una plaza en propiedad de Trabajador/a Social, donde no se incluyó a las anteriores aspirantes.

Que revisadas por el departamento de Recursos Humanos, las instancias y documentación adjunta aportada por las aspirantes D^a Loreto López Molina, D^a Lucía García Pérez y D^a María Dolores Munera Pastor, se comprueba que reúnen los requisitos exigidos en las Bases correspondientes al proceso selectivo de la Convocatoria.

Ante lo anteriormente expuesto, y habiendo advertido error subsanable, por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los efectos oportunos, dar validez a las solicitudes presentadas por las aspirantes D^a Loreto López Molina, D^a Lucía García Pérez y D^a María Dolores Munera Pastor, como su inclusión en la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo.



Que una vez expirado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en el proceso de selección para la cobertura de dos plazas en propiedad de Trabajador/a Social, sujeto a régimen de funcionario, aprobada por resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de junio de 2018.

De conformidad con las bases aprobadas por junta de gobierno local de fecha 25 de junio de 2018, y en virtud del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y demás legislación vigente.

RESUELVO

PRIMERO. Validar las solicitudes presentadas por las aspirantes D^a Loreto López Molina, D^a Lucía García Pérez y D^a María Dolores Munera Pastor, e incluirlas en la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo.

SEGUNDO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a las pruebas selectivas para la cobertura de una plaza de Trabajador/a Social, mediante Concurso Oposición, y constitución de una Bolsa para nombramiento interino.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

	APellidos	NOMBRE	DNI
1	ABADÍA GÁLVEZ	LUISA BERNARDINA178-S
2	ALBERO VIDAL	ANGELA314-S
3	ALCARAZ ESCARABAJAL	M. ^a CARMEN039-S
4	ASÍN CÁNOVAS	LAURA540-D



5	BARRÉS	MELANIA FRANCE858-Z
6	BERTOMEU HUERTAS	CONCEPCIÓN382-R
7	BOLINCHES CRESPO	ASUNCIÓN545-Z
8	BOX PULIDO	ESTER489-Z
9	CABRERA GALISTESO	OSCAR MANUEL412-N
10	CANO BALLESTA	EVA MARÍA128-V
11	CARBONELL MARTÍNEZ	SOLEDAD346-W
12	CARLOS DARDALLO	CRISTINA931-W
13	CARRIÓN RICO	CRISTINA ISABEL580-W
14	CORREAS FERNÁNDEZ	M. ^a CARMEN734-X
15	CREMADES MARTÍNEZ	ANTONIA989-H
16	DE GEA GARCÍA	M. ^a CEFERINA323-F
17	DEL OLMO RODRÍGUEZ	MARÍA LUCÍA420-C
18	DIEZ SEMPERE	ANA995-H
19	DIMAS TABANERA	IRENE219-B
20	DURENDEZ SERRANO	ESTHER005-V
21	ESPEJO SORIANO	JESÚS922-G
22	ESPINOSA GARCÍA	AMPARO826-G
23	ESTOMBA COCO	ELIZABETH183-C
24	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	ANA BELÉN832-V
25	FERNÁNDEZ ROMERO	ROCIO380-W
26	GALLO SALAZAR	NATALIA944-B
27	GÁLVEZ DOLÓN	PAULA991-A
28	GARCERÁN GÓMEZ	MARIA TERESA342-P
29	GARCÍA LIDÓN	GLORIA444-W
30	GARCÍA MARTOS	PATRICIA659-Q
31	GARCÍA PÉREZ	LUCÍA541-K
32	GARCÍA SALAS	BELÉN334-B
33	GÓMEZ SIERRAS	INMACULADA167-F
34	GONZÁLEZ CARTAGENA	EVA996-M
35	HEREDIA SOLARI	MARIA VICTORIA603-D
36	HERRERO ALCÁNTARA	VANESA308-R
37	HUERTAS PÉREZ	ELENA579-J
38	IBÁÑEZ NAVARRO	MELISA997-D
39	LÓPEZ DE LA TORRE	CESAR DANIEL120-D



40	LÓPEZ DJUDITH	SUSANA907-X
41	LÓPEZ FERNÁNDEZ	MARIA JOSÉ586-J
42	LÓPEZ MANZANERO	ARACELI253-Y
43	LÓPEZ MARTÍNEZ	FRANCISCA896-M
44	LÓPEZ MOLINA	LORETO520-V
45	LOZANO ÁLVAREZ	SUSANA055-K
46	MARÍN NAVARRO	VICTOR198-H
47	MARÍN SÁEZ	DIANA707-C
48	MARTÍNEZ EGÍO	MARÍA JESÚS155-F
49	MARTÍNEZ LARA	CRISTIAN607-H
50	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	LORENA405-F
51	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	MARIA DEL CARMEN840-R
52	MARTÍNEZ PÉREZ	MARÍA240-S
53	MARTÍNEZ ROGER	LAURA711-K
54	MATEOS ALMANSA	MIRIAM243-C
55	MENÁRGUEZ LÓPEZ	MARÍA512-M
56	MÉNDEZ LÓPEZ	MARÍA716-Z
57	MUNUERA PASTOR	M. ^a DOLORES209-T
58	NAVARRO MÉNDEZ	DAVID001-F
59	OLMO DEL RODRÍGUEZ	MARIA LUCIA420-C
60	PASCUAL SANTACRUZ	MARÍA ASUNCIÓN007-V
61	PÉREZ ÁLAMO	PEDRO JOSÉ665-L
62	PÉREZ SOLER	LAURA134-C
63	PÉREZ TORREGROSA	LUCIA430-B
64	PIZARRO MARTÍN	NAILA866-N
65	PUJADAS ORUS	SUSANA929-N
66	RESCO GARCÍA	BLANCA ESTER380-D
67	RICHART BERNAL	CRISTINA251-D
68	ROBLES GARCÍA	SILVIA814-H
69	ROBLES GARCÍA	NURIA812-Q
70	RODRÍGUEZ ARAEZ	SONIA444-N
71	ROMÁN VIVO	MÓNICA966-W
72	RUIZ GARCÍA	M. ^a ELENA153-W
73	RUIZ MARTÍNEZ	JESSICA562-K
74	SÁNCHEZ JAÉN	GEMA035-X



75	SÁNCHEZ LANZ	ITZIAR666-H
76	SÁNCHEZ SÁEZ	MARÍA JESÚS285-X
77	SAURA RIVES	YOLANDA735-Y
78	SEMPERE SERNA	ELISA ISABEL529-C
79	SERRANO MUÑOZ	LETICIA951-H
80	TORRE OBLANCA	CORAL771-D
81	VALERO RAMAL	MARÍA DEL ROSARIO175-Q
82	ZAFRA ESPINOSA	CAROLINA541-W

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	BERNAD FRUCTUOSO	SILVIA971-B	2,3 y 4
2	GARCÍA GINÉS	SOFÍA142-W	1, 3 y 4
3	GIL HERNÁNDEZ	ANA425-C	1
4	HERRERA CABALLERO	M ^a CARMEN811-H	5
5	LOZANO MARTÍNEZ	MARÍA SILVIA817-R	2,3 y 4
6	MEDINA PIÑERO	LAURA543-Z	1
7	ORTÍN GARCÍA	ISABEL MARÍA836-G	4
8	SÁNCHEZ GUILLAMÓN	ANDREA841-D	4
9	SÁNCHEZ GUILLEN	MARÍA425-F	2 y 4
10	SÁNCHEZ SÁNCHEZ- NAVARRO	SANDRA877-Y	4

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1. Documentación requerida no compulsada



2. Falta de Carnet de Identidad
3. Falta Carnet de Conducir
4. Falta certificado negativo de delitos sexuales actualizado
5. Presenta documentación de subsanación fuera de plazo

TERCERO: Nombrar como miembros del tribunal, según lo establecido en la base Sexta de las bases que rigen el proceso selectivo, a los siguientes:

Presidente/a: **Titular:** D. José Francisco Sánchez Ruíz.

Suplente: D. Antonio José Bellido Alonso.

Vocales: **Titulares:** D. José Moñino Miquel.

Dña. M.^a José Sanz Mateo.

Dña Josefa R. Blasco Palomar.

Suplentes: D. Antonio Sánchez Amorós.

D. Juan Melero Rubio.

Dña. María José Ruíz Simón.

Secretario/a: **Titular:** D. Javier Fernández Poyatos

Suplente: Dña. Francisca Baeza Guilló.

CUARTO: Establecer la fecha de realización del primer ejercicio, para el próximo día **09 de Enero de 2018**, a las **18:00** horas, en el Aulario del Instituto THIAI, en Avda. La Venta, s/n, Pilar de la Horadada, Alicante.



QUINTO. Publicar la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as, nombramiento del tribunal calificador y la fecha del primer ejercicio, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, en el Tablón de Anuncios del ayuntamiento y pagina web municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los aspirantes, en Pilar de la Horadada a 26 de noviembre de 2018. EL ALCALDE-PRESIDENTE. Fdo. Ignacio Ramos García.